

# REGLAMENTO DE PADRES DE FAMILIA SECUNDARIA

Al elegir un Centro Educativo Salesiano dirigido por las Hijas de María Auxiliadora (FMA) para la educación de su hijo(a), los padres y/o tutores se comprometen a respetar y cumplir el **Reglamento Escolar** que se explicitan a continuación.

Los Padres de Familia son los primeros y más directos responsables de la educación de sus hijos. Aquellos que han confiado sus hijos a nuestra escuela por razones de su identidad, tienen una responsabilidad particular.

La escuela reconoce, valora su apoyo, colaboración y por su parte, los Padres de los alumnos inscritos se comprometen a respetar el tipo de educación que la escuela ofrece, ya que ésta ha sido objeto de la opción de muchas otras familias y por ello tiene derecho a su continuidad.

Al momento de su inscripción firman Contrato de prestación de servicios, Aviso de privacidad, y Reglamento aplicado a papás. Para secundaria se agrega: Reglamento de alumnos.

## Admisión

- ⊕ Solicitar la matrícula del año en curso durante el tiempo establecido por el Instituto Colón, mismo que corresponde a las fechas designadas por la Secretaría de Educación Pública.
- ⊕ Presentarse a las reuniones de retroalimentación o entrega de boletas en fecha que se indique, el cual permitirá identificar las habilidades del alumno, así como áreas de oportunidad y conocer las necesidades que se deben cubrir en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ⊕ Presentarse personalmente a la Inscripción de sus hijos (as) cumpliendo con los requisitos establecidos para el fin.
- ⊕ Conocer y aceptar la propuesta educativa del Colegio.
- ⊕ Apoyar el Reglamento del Instituto Colón cumpliendo los requisitos establecidos tanto en el aspecto disciplinario como administrativo.

## Relaciones

- ⊕ Mantener un trato respetuoso y cordial con el Personal del Instituto.
- ⊕ Mantener una comunicación oportuna con la Dirección y los Docentes a fin de verificar y apoyar el avance académico y el comportamiento de su hijo(a).
- ⊕ Participar en las iniciativas que organice la Institución con el fin de favorecer el *espíritu de familia* y la vivencia de los Valores Salesianos en la Comunidad Educativa.

## Disciplina

- ⊕ Los Padres son los responsables de velar para que sus hijos (as) asistan con regularidad y puntualidad a la escuela y de recogerlo puntualmente al finalizar las clases o actividades programadas.
- ⊕ Deberán solicitar con tiempo los permisos de ausencia de sus hijos (as) presentando el justificante formal, por escrito, a la Dirección y/o llenar el formato correspondiente.
- ⊕ Acudir cuando la Dirección o alguno de los maestros se lo solicite.
- ⊕ Participar puntual y responsablemente a las juntas de Padres de Familia y a las actividades organizadas por la Comunidad Educativa.
- ⊕ Pagar puntualmente las cuotas establecidas en el Instructivo de Costos y si no es así aceptar el retiro o anulación de los exámenes y/o calificación de su hijo (a).
- ⊕ Solicitar previamente a la Dirección la autorización para realizar alguna entrevista con maestros según el calendario establecido al inicio del ciclo escolar.
- ⊕ Si por algún motivo no les fue posible asistir a la junta para recoger las calificaciones de su hija(o), hacerlo lo antes posible, solicitándolo en la recepción. Y así estar enterados sobre el rendimiento

académico y el comportamiento de sus hijas (os).

### Orden

- ⊕ Velar por la buena presentación de sus hijos(as), por el cuidado del material escolar y para que asistan puntualmente a la escuela debidamente uniformados, limpios y ordenados.
- ⊕ Presentarse al Colegio debidamente vestidos, de acuerdo a la moral y dignidad de la persona.
- ⊕ Cubrir los gastos que, por negligencia, accidente culposo o intencionalidad, que ocasionen sus hijas(os) al romper o deteriorar el mobiliario escolar, material y otros útiles del plantel.
- ⊕ No se permite a los alumnos traer al colegio objetos que puedan distraerlos en clase, al menos que sean requeridos por las docentes.
- ⊕ No se permite a los alumnos vender ninguna clase de artículos, alimentos u organizar rifas dentro del colegio.

### Estudio

- ⊕ Apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo(a) y proporcionarle la ayuda necesaria en casa, respetando los criterios establecidos en cada Departamento.
- ⊕ Proveer oportunamente a su hijo(a) con los útiles y materiales necesarios para sus estudios.
- ⊕ Solicitar las entrevistas que se requieran, con la Directora de Sección o maestros.
- ⊕ Brindar un respaldo positivo a la Institución en el entorno social.

### Formación

- ⊕ Participar responsablemente en las reuniones, celebraciones y actividades formativas que propone el Colegio: Juntas generales, por sección o grupo; Taller de Evangelización, Escuela para Padres, preparación para recibir Sacramentos, etc.
- ⊕ Participar activamente en los proyectos de solidaridad que promueve el Colegio a fin de contribuir para el bien común y la transformación de la sociedad.

### Colaboración

- ⊕ Brindar un respaldo positivo a la Institución en el entorno social.
- ⊕ Defender y respetar a la escuela y a todo su personal.
- ⊕ Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto e Itinerarios educativos para la Comunidad Educativa.
- ⊕ Apoyar a nuestro colegio en las actividades que se organizan, participando activamente en la formación de sus hijos y empeñándose en cumplir el Reglamento interno que la escuela propone para salvaguardar valores que lo sostienen.
- ⊕ Respetar el espacio para entregar a los alumnos. Se podrán poner en fila a partir de las 2:15 p.m. portando el nombre del alumno visible en parabrisas, de esa manera se agiliza la vialidad.
- ⊕ Participar activa y responsablemente en las Asambleas de la Comunidad Educativa y en las reuniones de Padres de Familia a las que se le convoque.
- ⊕ Comprometerse a asistir a los distintos momentos formativos que ofrece el Colegio.

## PROTOCOLO DE CONTROL Y SEGURIDAD EN SECUNDARIA

1. Para el ingreso y salida de alumnos:
2. El ingreso para los alumnos de Secundaria es únicamente por la entrada de la calle Allende y Escobedo.
3. El alumno solo podrá ingresar al colegio cuando sea recibido por un maestro (a), coordinadora académica o directora de departamento.

4. El alumno podrá retirarse del colegio cuando sea entregado a sus Padres en la puerta del colegio por un maestro (a), coordinadora académica o directora de departamento. El alumno no podrá dirigirse a casa caminando o en auto propio.
5. No se permite ingresar al colegio a toda persona sin autorización de la directora de sección.
6. Evitar entrevistas, aclarar dudas, etc. con quien está en la puerta a la hora de recibir o entregar a sus hijos. Para comentarios que se requiera dar o pedir explicaciones favor de estacionarse fuera de la línea de autos y bajar a recibir a su hijo, directamente de la tutora de grupo.  
Esto con el fin de no obstruir la vialidad.
7. Si el Padre de Familia no puede recoger a su hijo a la hora de salida, deberá notificar al Tutor del grupo una hora antes. La persona que recoja al menor debe presentar una copia de alguna identificación oficial (INE, PASAPORTE, ETC.)
8. Se les enviará un formato para ser llenado, donde ustedes nos indiquen quienes estarán autorizados para recoger a sus hijos. Estas personas autorizadas tendrán que presentar una copia de una identificación oficial a la hora de recoger a sus hijos.
9. Para los permisos de salidas de alumnos antes de terminar la jornada escolar, se les pedirá llenar un formato de permiso en recepción. Y en caso de que lo recoja alguien no autorizado en el formato, deberá presentar una solicitud firmada por el padre, madre de familia o tutor, donde especifique el nombre de la persona que lo recogerá, presentando copia de una identificación oficial.

#### **Entrada de padres de familia**

- ⊕ Si usted, parente de familia necesita ingresar a las Instalaciones le pediremos dejar sus datos y asunto en el cuaderno de control que se encuentra en las instalaciones.
- ⊕ La única entrada para ingresar a Secundaria, papás o familiares del alumno que desean tratar algún asunto, acudir a entrevista, etc. es por la calle Allende.

#### **Protocolo para establecer comunicación con directivos y/o docentes**

1. Para obtener cita con alguna de las educadoras de cualquier asignatura, favor de hacerlo por medio de la plataforma, por una llamada telefónica o a través de la Directora de Secundaria.
2. En caso de alguna necesidad, la Docente correspondiente le pedirá su presencia, para que retire a su hijo, asista con un cambio de ropa o reciba algún informe importante sobre el desempeño de su hijo (a).
3. Para alguna atención especial que necesite su hijo, en primera instancia hablar con la Directora de Secundaria, trayendo los documentos necesarios, y así brindarle al alumno el apoyo con la certeza que se desarrollará académicamente sin ningún obstáculo. En segundo término, se le pedirá estar en contacto constante con la docente titular y docentes de cada disciplina para hacer equipo en esta tarea de que tenemos juntos.

#### **Otras especificaciones**

- ⊕ Ante un accidente favor de seguir el protocolo de seguro de accidentes de la Institución.